

Anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.960

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 3 de Junio de 1914

CRÓNICA

DON GABINO Y SUS PROYECTOS

Si yo fuera amigo particular de D. Gabino, nuestro inefable ministro de Hacienda, le recomendaría leyese lo que en «Los orígenes de la Francia contemporánea» escribió el gran Taine acerca del monopolio de la sal en el antiguo régimen.

También le recomendaría leyese el libro del profesor italiano Flora «Ciencia de la Hacienda», y sobre todo el capítulo, compendioso, sustancioso y definitivo, en que se ocupa dicho economista de los males que a Italia causa la carestía del mismo necesario artículo.

Pero como no soy amigo de D. Gabino, que seguramente desde las alturas de su ministerio despreciará a los periodistas, como los despreciaba desde el emporio riestrista de su feudo gallego, tengo que limitarme a combatir el engendro que con tanto calor y tan lamentablemente carencia de argumentos, defiende en notas oficiosas dirigidas a la gran prensa de Madrid.

Vamos lectores, al estanco de la sal, con todas sus horribles consecuencias.

La idea no es de D. Gabino: hay que hacer esta justicia al protegido del marqués de la Riestra. La idea es del ilustre y conocido especialista en monopolios don Juan Navarro Reverter, figura eminente de nuestra fianza, matadora de energías y esterilizadora de iniciativas individuales.

Pero D. Gabino encontró de perlas el peregrino pensamiento de D. Juan y lo hizo suyo y lo perfeccionó y lo ha concretado en una ley, que si es aprobada, maldecirán todos los españoles andando el tiempo.

Taine, hablando del estanco de la sal en la Francia anterior a 1789, escribe:

«La inquisición entra en todas las viviendas. En los países de las grandes gabelas, Isla de Francia, Maine, Anjou, Turenna, Orléans, Berry, Borbonesado, Borgoña, Champaña, Perche, Normandía, Picardía, la sal cuesta a 13 sueldos libra, ocho veces lo que actualmente, si se tiene en cuenta el valor del dinero. En virtud del decreto de 1680, toda persona mayor de siete años está obligada a comprar siete libras al año. Para una familia de más de cuatro personas representa más de 18 o 19 jornales, nuevo impuesto por medio del que, como la talla, mete la mano el Fisco en los bolsillos de los contribuyentes y les obliga, como en la talla, a atormentarse unos a otros.

Efectivamente, varios de entre ellos son nombrados de oficio para repartir la sal obligatoria, y lo mismo que los recaudadores de la talla, son solidariamente responsables del valor de la sal. Existen otros individuos que dependen de los anteriores, y que también son igualmente responsables.

En Normandía—dice el Parlamento de Rouen—, se ve cómo prenden, venden y ejecutan por no haber comprado la sal a desgraciados que no tienen pan.

Las vejaciones son diez veces peores que en la talla, porque son domésticas, minuciosas y diarias. Se prohíbe emplear una onza de las siete libras obligatorias, en otros usos que no sean los de «puchero y salero». Hay del aldeano que ha economizado en la sal de la sopa para salar un cerdo y comer un poco de carne en el invierno! Le castigan a una multa de 300 francos y le confisan el cerdo. Es preciso que vaya al depósito a comprar la nueva sal, haga una declaración, adquiera un boleto y lo presente a cada visita. Tanto peor para él si no tiene con qué pagar la sal que le falta. No le queda otro recurso que vender el animal y privarse de carne durante las fiestas de Navidad».

El progreso de los tiempos, impedirá, aun en España, el restablecimiento de esta odiosa inquisición; pero si la idea de Navarro Reverter, apadrinada por D. Gabino, encarna en hechos, sufriremos otros horrores.

Rusia, con su hambre de sal, de 1880, y la península italiana con su hedionda y mortífera pelagra, nos enseñan las consecuencias del estanco y encarecimiento del artículo que llamaba Homero «manjar de dioses».

D. Gabino, creyendo que los españoles somos unos desdichados imbéciles, ha hecho publicar en los periódicos una nota en que dice—¡se necesita valor!—que todo seguirá lo mismo, que la innovación se reduce a que en lo sucesivo cobrará el Estado el impuesto sobre la sal, en vez de hacerlo los Ayuntamientos.

¿Que todo seguirá lo mismo? Primeramente, si el Estado va a ser consumidor, no valia la pena de mover tanto estrépito con la ley Rodrigáñez. Ya sé que se intenta restablecer los consumos en beneficio del Tesoro central, y que esto de ahora y lo de los alcoholes son modestos ensayos.

Y después resulta increíble decir en la prensa que no habrá cambios, cuando se trata de gravar cada kilogramo de sal en 20 céntimos. Ningún Municipio lo gravaba en más de cuatro o cinco. Sin duda, para D. Gabino, Pitágoras era un guasón, como dice Arniches. Sin duda cree que un artículo gravado con cuatro valdrá lo mismo en el mercado si el gravamen es aumentado cinco veces.

Pero no es esto lo peor. Lo peor es que vamos derechamente al monopolio en provecho de una Compañía, de una especie de Arrendataria de Tabacos, de Compañía Española de Explosivos, de Cerillera. En el proyecto estúpido que analizo, se pide autorización para concertar con los productores o con el gremio que represente cuanto menos el 50 por 100 de la producción de sal, con deducción de la exportación, la percepción del impuesto por el plazo de 15 años, fijándose el canon en 15 millones de pesetas para 1915 y en 18 millones para los años siguientes, más una participación progresiva del Estado en los beneficios que los concertados obtengan.

Se entiende por beneficio del gremio concertado, para los efectos de la liquidación, el producto total en venta de la sal destinada al consumo interior, deducidos el importe del canon, cinco pesetas por tonelada en concepto de valor industrial del género y 500.000 pesetas por premios de recaudación.

Naturalmente, en el proyecto no se fija un precio mínimo de venta, porque lo que se quiere es entregar a la entidad concertante, no sólo un monopolio sino un negocio formidable a explotar. Ya se dice en las bases que la parte del Estado no excederá en los últimos años del concierto, del 50 por 100.

Y tendremos un trust de la sal, a medias con el Estado, con potestad para restringir la producción e imponer el precio que quiera al artículo.

Y para eso vivimos en pleno siglo XXI.

Si la idea de Navarro Reverter, que don Gabino ha hecho suya, llega a ser ley, mereceremos los españoles que nos escupan a la cara.

FABIAN VIDAL.

Madrid.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

1.º de Junio de 1914.

Me dejo atrás una corrida de la Prensa, otra de abono, la tan solemne de Aranjuez, un discurso maravilloso de

D. Alejandro Lerroux, el choque de Sánchez Guerra con los periodistas y la consiguiente, natural, imprescindible satisfacción dada por el señor ministro a mis compañeros.

Me dejo atrás tantas cosas! Porque el tiempo corre y yo estoy parado en domingo, y se me echan encima los acontecimientos sin darme lugar para enumerarlos siquiera. Yo voy en burro, la Historia camina en automóvil. Desde mi lenta cabalgadura veo pasar en raudos y confuso torbellino los hombres y las cosas. Soy como un cateto de los que vienen a Madrid y se quedan estupefactos entre el vértigo de la Puerta del Sol.

¿Qué diré, qué no diré? Preséntaseme un artículo de noticias pasadas, donde la mente se inutiliza para la selección. Elegir es imposible; traer las mejores o más importantes a mi escrito, lo encuentro tan difícil por lo menos, como tirar de una cereza sin que salgan enredadas todas las que contiene el arguño. Regionalismo aragones.

Probaremos, no las cerezas, sino lo indicado.

¡Ah! Y le advierto a ustedes por segunda vez que yo, como el mono adivino de Maese Pedro, no conozco nada sobre el porvenir, mis «profecías» se refieren a lo pasado. El presente me coge desapercibido, y no lo comprendo en ninguna acepción de la palabra, no lo penetro ni lo abarco, ni importa, porque, como dijo el poeta: «Mira que ni el presente está presente está seguro!»

Respecto al porvenir, dentro de breves días lo fijarán los señores diputados en el Congreso con una fórmula muy armoniosa y dedicada expresamente al problema hispano-marroquí. Por esa parte vamos bien. Los diputados vaticinan, yo me inhibo, me quito un gran peso.

adelante con los faroles!

Probemos a reseñar lo pasado, punto por punto.

Quinto, el longevo espada; se ha dignado dejarse crecer la coleta, ya canosa, y, presentándose en el anillo matritense, ha pretendido quitar varios monos, como si dijera: Esta generación de fenómenos infantiles no es quien para mostrar al mundo nuestra virilidad, nuestra sastrería y nuestro ardor bélico. Ved aquí a un verdadero veterano; ¡y temblad extenuadas naciones!

Al mismo tiempo, D. Pablo Iglesias, en un mitin socialista celebrado en lo Bat Penat, ha dicho: «Aprended gobernantes! Lo que va de ayer a hoy y de la plaza de toros a un comicio popular! Este venerable anciano, cuyos ojos de intensa y flameante mirada parecen corresponder a un gran batallador, guerra, si, por la felicidad de las muchedumbres trabajadoras; pero quiere la paz entre todas las almas!»

Y dice almas en sentido figurado, porque no hay almas de verdad, según el credo socialista.

Un suceso aislado nos ha puesto en condiciones de apreciar la situación de los capitalistas, coincidiendo con las manifestaciones socialistas. Miren ustedes cómo andarán los plutócratas, cuando uno de ellos, un «capitalista», tuvo que agarrarse a la muleta y lanzarse al ruedo, para conquistar nombre y fortuna. El lance le resultó al revés: cogió el toro, y quedó el «capitalista» hecho un guiñapo anónimo en mitad de la plaza.

Y... ¿No les decía yo a ustedes que los sucesos se enredan como las cerezas al tirar de una?

Pues ya no permiten el tiempo y el espacio concedido a estas crónicas, la continuación de mi reseña.

Y es lástima, pues lo que falta tiene un interés tan enorme como cubran los usureros a la víctima que entre sus garras y bajo su corvo pico cae.

Argos.

SUSCRIPCIÓN

En Badajoz un mes 1.25 pesetas
vincias, trimestre, 6
idem. — Ext. 1.25
trimestre, 6

La corre
se dirigirá al
trador.

No se publica los
domingos.

TRIBUNALES

Sala 1.ª
JUICIOS ORALES

El Sr. Ambrona defendió ayer a Gregorio Manuel Celestino González Silva, procesado por hurto por el Juzgado de Olivenza.

Actúa como fiscal el Sr. Bonilla, solicitando la pena de dos años y once meses, a cuya petición se opone la defensa.

En el acto del juicio modifican ambas partes sus conclusiones, estimando el fiscal que no concurre en el hecho la agravante de nocturnidad por lo que baja la pena a un año, ocho meses y veintidós días, y el defensor considera que debe apreciarse la atenuante de embriaguez y en su virtud pide sólo la pena de seis meses y un día.

A Emilio Aragüete Ramos lo defiende el Sr. Larios y acusa el Sr. Bonilla.

Este procesado lo fué por el Juzgado de Olivenza por lesiones, solicitándose para él la pena de seis meses y un día de arresto por concurrir la atenuante de provocación por parte del lesionado.

El fiscal y la defensa—que pedía la absolución—elevan a definitivas las provisionales.

Por el delito de contrabando, se instruyó causa por este Juzgado contra Ramón Gregorio Sepúlveda, para el que el abogado del Estado Sr. Bardají pedía la multa de 1.723 pesetas, por haberle aprehendido la guardia civil 36 kilos de pólvora que conducía para venderla en Malpartida.

El defensor Sr. López Chacón alegaba que su defendido ignoraba que condujera pólvora, creyendo de buena fé que lo que le entregaron para llevar a mencionado pueblo, eran velas.

Terminadas las pruebas, mantienen sus conclusiones la acusación y la defensa.

El jurado que estaba señalado para ayer se suspendió por enfermedad del procesado.

Señalamientos para hoy

Sala 1.ª
JUICIOS ORALES

Juzgado, Llerena.

Delito, falso testimonio.

Procesado, Hermenegildo Rodríguez Cabezas.

Defensor, Sr. Giménez.

Procurador, Sr. Paredes.

Juzgado, Llerena.

Delito, lesiones.

Procesado, Claudio Megia Expósito.

Defensor, Sr. López Chacón.

Procurador, Sr. Maqueda.

Juzgado, Llerena.

Delito, lesiones.

Procesado, Juan Ortiz Chamorro.

Defensor, Sr. Ambrona.

Procurador, Sr. Maqueda.

Juzgado, Llerena.

Delito, hurto.

Procesado, José Caro Cuenda.

Defensor, Sr. Alvarez.

Procurador, Sr. Granada.

Sala 2.ª

JUICIO POR JURADOS

Juzgado, Jerez de los Caballeros.

Delito, detención arbitraria.

Procesado, Francisco Portales Sirgado.

Defensor, señor de Miguel.

Procurador, Sr. Albarrán.

Españuelo.

LLERENA

Al publicar hace pocos días los nombres de las personas que componen la Junta directiva del Centro republicano socialista de la Conjuración de Llerena, se padeció un error material que vamos a rectificar.

El vicepresidente del Centro se llama D. Juan Expósito Mayor y no D. Juan Expósito Maya.

Al constituirse definitivamente dicha Sociedad y elegirse la Junta directiva, además de ocurrir lo que oportunamente indicamos, se dió lectura por la esposa del presidente D. Daniel Rubio, de algunos párrafos de un artículo de *España Nueva*, que eran de mucha oportunidad; y D. Amadeo Somoza Borrachero leyó el notable discurso pronunciado en el Congreso por D. Felipe Rodés, sobre los asuntos de Marruecos.

Ambas cosas fueron escuchadas con religiosa atención por los concurrentes, que prorrumplieron en aplausos entusiastas.

Se recibieron cartas de adhesión de 14 pueblos del distrito y de ellos dió cuenta el Sr. Rubio, a quien, en aquellas, se dedicaban frases cariñosas.

UNA DENUNCIA

Nuestros amigos D. Antonio Calduy y D. Sebastián Flores Gordillo, vecinos de Olivenza y que pertenecen a la agrupación socialista de dicha ciudad, vinieron ayer a Badajoz, para exponer al Sr. Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, que en aquel pueblo existen cinco escuelas de enseñanza primaria, sin que las personas que las dirijen tengan el correspondiente título ni reúnan los locales en que se hallan establecidas dichas escuelas, las condiciones que exigen las disposiciones vigentes.

Esas escuelas, según los mencionados Sres. Calduy y Flores Gordillo, funcionan a ciencia y paciencia de las autoridades locales; contrastando tal proceder, con el que observaron respecto a la escuela que abrió la referida agrupación socialista. Le pusieron la proa de tal modo, que la Junta provincial tuvo que mandar cerrar aquella, a pesar de haberse brindado un profesor a dirigirla.

El Sr. Cadarso, a quien los Sres. Calduy y Flores expusieron el objeto de su viaje, escuchó atentamente el relato, encargándoles que formularan por escrito la denuncia correspondiente, a fin de resolver lo que fuera justo.

El Sr. Calduy formuló ayer mismo la denuncia, entregándola seguidamente en el Gobierno civil; y es de esperar que en virtud de ella se adopten en las cinco escuelas mencionadas, las medidas de rigor tomadas con que estableció la agrupación socialista.

La ley debe aplicarse por igual a todos los establecimientos que están fuera de ella.

Se traspasa

la tienda de «La Jarras». Echegaray 14.

Monte de piedad y Caja de Ahorros

DE BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital, durante el mes de Mayo de 1914.

Ingresos

Pesetas

Imposiciones verificadas del 1.º al 10 7.666
Imposiciones verificadas del 11 al 20 10.222
61 imposiciones verificadas del 21 al 30, de ellas 8 nuevas. 6.956

24.844.

Pagos

Reintegros efectuados del 1.º al 10. 8.807 95
Reintegros efectuados del 11 al 20. 5.668 30
48 reintegros efectuados del 21 al 30. 8.515 20

22.991 45

Exceso de ingresos. 03.852 55

Badajoz 1.º de Junio de 1914.—El director gerente, José García.

EN LÓPEZ DE AYALA

Anoche se despidió del público de Badajoz la *canzonetista* Elisabeth, quien seguramente guardará toda su vida un recuerdo de su paso por el magnífico teatro de López de Ayala, donde tantas muestras de simpatía ha recibido.

En las dos últimas secciones a que asistimos, la joven artista obtuvo prolongadas y merecidas ovaciones, a las que correspondió dando a oír dos nuevas canciones y colocando, en la Jota, una letra alusiva a Badajoz y al orgullo que la señorita Elisabeth siente, llamándose extremeña.

El trabajo artístico de la Srta. Elisabeth no necesita ponderación de alabanzas. Basta decir que siendo todo su repertorio *género fino*, la complacencia del público, no es sólo en los espectadores de palcos y butacas sino que llega a las galerías altas, de donde sale con igual insistencia el pedir la repetición de los números, y conseguir esto, sin que el *couplet* tenga sal y pimienta, y sin la mostaza de lucir curvas... es hacer el record del éxito en los tiempos de arte que corremos. Pero si esto dice mucho en elogio de la Srta. Elisabeth, también dice mucho en favor del pueblo de Badajoz, que demuestra su cultura y sensatez, dando pruebas de que para sentir el apatito de acudir a llenar el teatro todas las noches, no necesita de la mostaza, le basta que haya arte y vez para cantar como canta Concepción Elisabeth, hoy por hoy la *coupletista* de mayores facultades vocales.

Mi humilde entusiasta aplauso de despedida a la simpática cacerense. ¡O revoir!

QUERINE.

LECHE DE VACA

pura y de buena calidad, se sirve en la Caseta establecida al lado izquierdo de la salida del puente de Palmas.—Vaso, 10 y 20 céntimos.

Local y Regional

Junta provincial del Censo electoral

Celebró sesión ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Carreras, concurriendo los Sres. Rubio, López Prudencio, de Miguel, Carapeto, Liso, Rodríguez Aguilar, Nicolás, Trugillo, Escala, Amor y Osorio.

Después de hacer uso de la palabra algunos de los concurrentes, se procedió a votar si la Junta municipal del Censo de Torre de Miguel Sesmero debe seguir presidiéndola el Juez municipal o el vicepresidente 1.º de dicha Junta (el concejal de mayor número de votos): lo hicieron en el primer sentido los Sres. Carapeto, López Prudencio, Rodríguez Aguilar, Amor, Rubio y Osorio; y en el segundo sentido los Sres. Nicolás, Escala, Trugillo, de Miguel, Liso y el presidente, señor Carreras. (El Sr. Liso votó lo contrario en la sesión del día 30 de Mayo último).

Como resultó empate, lo decidió el señor Carreras en el segundo sentido.

De modo que conforme a este acuerdo presidirá la Junta municipal del Censo el primer vicepresidente.

El *Nuevo Diario* toma el rábano por las hojas.

A nosotros nos tiene sin cuidado que el Alcalde pase mucho tiempo en el Círculo conservador. Más diremos: que como ese círculo es el casino del partido, nos parece natural que a él concurra el Alcalde: además, si éste tiene allí cosas que le interesan como particular, nadie le ha de criticar que vele por ellas, aun cuando lo haga de un modo exagerado.

Pero el cargo de Alcalde le obliga a enterarse de lo que ocurre en la población, para poner remedio en las faltas que note; y por eso le invitábamos a que diera un paseo por las calles que citamos ayer.

Esse paseo le convencería de que hizo mal proponiendo que el urinario que había en la plaza de la Constitución, se quitara antes de poner otro que reuniera mejores condiciones.

Por lo visto los conservadores de por acá y sobre todo los que ejercen algún

cargo público, son inviolables como el Rey. Nadie debe permitirse la más leve censura contra ellos, ni digirles siquiera un consejo; si lo hacen se exponen a recibir alguna contestación descortés o que entrañe un insulto o un ataque personal.

Sólo el bombo es lícito; pero tocándolo fuertemente. Si no se toca así, se enfada el órgano del partido.

Robos

En el pueblo de Arroyo de San Serván se cometieron dos robos en una de las últimas noches.

Uno en la casa de Federico Calzado y que consiste en unos cuantos cubiertos de plata, varias alhajas y algún dinero. Hubo que violentar la puerta de entrada para realizar el hecho.

Y otro de 25 pesetas en casa de Juan Capote.

Además se intentó cometer otro robo en casa del Sr. Porro.

La Guardia civil ha detenido a Andrés Carmona, Margarita Capote y al hijo de ésta Benito Gutiérrez, como presuntos autores de esos hechos.

Sorprende, en verdad, que en un pueblo pequeño como el de Arroyo de San Serván, se cometan dos robos y se intente realizar otro en un mismo día.

Cédulas personales

Durante los meses de Junio, Julio y Agosto, se expenderán las cédulas personales del corriente año, en el negociado de arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a una de la tarde.

Badajoz 1.º de Junio de 1914.—El Alcalde, Emilio Martínez.

Dimisiones

Cuatro guardias municipales diurnos, han presentado la dimisión. (Sabrían, sin duda, que los iban a dejar cesantes).

Son Máximo Estanislao Sánchez (el del número 14), Antonio Luna, Francisco Pachón y Agustín Floréz. El último, si mal no recordamos, fué objeto de algunas denuncias formuladas en la prensa.

Hemos oído también que había dimitido o pensaba dimitir un guardia municipal nocturno, que cuenta muchos años de servicio y contra el que se estaba formando o trataba de formarse un expediente.

Olimpia no puede venir ahora.—Debut de una estrella.—El de Pastora Imperio.

La artista Olimpia, contratada por la empresa de López de Ayala, teniendo recibido el préstamo correspondiente, no puede venir ahora a esta capital, porque le es forzoso cumplir en Granada, donde se encuentra actualmente, compromisos anteriores. Vendrá más adelante, si insiste en exigirle el cumplimiento de su contrato, la citada empresa de López de Ayala.

Enterados los señores que la componen, de que pasaría por esta capital, para ir a Lisboa, una de las estrellas de variedades, Ida-Mary, hizo las gestiones oportunas para que trabajase aquí algunas noches, y lo ha conseguido.

Ida-Mary, que debutará hoy, es una artista hermosísima y trae un lujosísimo vestuario. Está reputada, como ya hemos dicho, como una de las estrellas de variedades.

El debut de Pastora Imperio no podrá verificarse, como se esperaba, el día 15, porque tiene que trabajar antes en Castellón. Ha fijado, para aquel acto, la hermosa gitana, la fecha del 17; pero como en ese día termina su compromiso en aquella capital, es probable que su debut se aplase hasta el 19 o el 20.

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Indalecio Izquierdo Rubio.

Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Mundo Gráfico

La popular revista madrileña, cada día de mayor éxito, publica en su número de esta semana informaciones gráficas muy interesantes.

Descuellan entre ellas las que consagra a la guerra yanqui-mexicana, entre cuyas fotografías figura una a doble plana

del acorazado que bombardeó a Tampico; de la Exposición de Artes Gráficas e Industrias del Libro que se efectúa en Leipzig, ofrece también fotografías preciosas, así como de la Exposición industrial de Lyon; de asuntos nacionales publica algunos de interés excepcional, tales como el gran error judicial, una ex condenada a muerte que resulta inocente del crimen que se le atribuyó, y el gran éxito de la nueva obra de Vives y Pasual Frutos, *Maruza*, estrenada en el Teatro de la Zarzuela; El homenaje a Ruiz y Taulet, en Barcelona; las carreras de automóviles y motos, y otras notas de gran interés, tanto catalanas como de provincias, completan este precioso número.

REGISTRO CIVIL

Días 2

FALLECIDOS

Juan Gil Romero, 75 años, arterio esclerosis (Hospital).

Patricio Lanot Rodrigo, 63 años, arterio esclerosis. (San Agustín 15).

Francisco Carreras Alfonso, 65 años, lesión orgánica del corazón. (Echegaray 32).

Felipe Fernández Pineda, 55 años, congestión cerebral, consecutiva de un extenso estado de alcoholismo agudo.

NACIDOS

Antonia Gallego Cabzas, (barrio de la estación).

Juan Gomez Caro (Montesino 38).

Servicio telegráfico

Madrid a las (2'10)

Congreso

Se abre la sesión poco después de las tres, bajo la presidencia del Sr. Aparicio. Aprobada el acta, el Sr. Iglesias habla de los sucesos desarrollados el domingo último a la salida del mitin en *Lo Rat Penat*, censurando duramente el proceder de la policía por sus atrocidades.

El Sr. Santa Cruz habla de los fusilamientos de españoles en Méjico.

Contesta el ministro de Estado.

Entra en el orden del día.

Continúa la discusión de la enmienda al mensaje de la Corona, del Sr. Maura y Gamazo.

El Sr. Barell se muestra enemigo de las recompensas.

El Sr. Dato comienza a hacer el resumen del debate.

Niega la existencia de ningún poder personal.

Califica de utópica la aspiración de los conjuncionistas, que a toda costa quieren que nos recluyamos en nuestras antiguas plazas, abandonando todas nuestras posiciones.

Pide que no se vote la enmienda del Sr. Maura y Gamazo, y que en cambio se de un voto de confianza al Gobierno.

El Sr. Rodés pide a su vez que se revise el tratado de 1909 y que se denuncie el de 1912.

Vuelve a hablar Dato.

También hace uso de la palabra Romanones.

Hablan luego casi todos los jefes de minorías, diciendo que el debate no puede terminarse de la manera que quiere el Gobierno.

El Sr. Dato dice que gobernará mientras cuente con el apoyo de la mayoría, que representa al país, y con la confianza de la Corona.

El Sr. Maura Gamazo retira la enmienda que ha dado lugar al debate, y se levanta la sesión.

Soriano y Maura y Gamazo

En la Ciudad Lineal tuvo lugar en la mañana de ayer un desafío entre don Rodrigo Soriano y D. Antonio Maura Gamazo.

El encuentro se verificó a sable a todo juego.

No hubo más que un encuentro por que los médicos de acuerdo con los padrinos dieron por terminado el lance en vista de que los dos adversarios se hallaban heridos; el Sr. Soriano en la cabeza y el señor Maura en la frente.

No se reconciliaron.

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes*Llegadas.—Españoles.*

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A Jucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la marcada para los trenes.

Correos-diligencias

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

LA INYECCIÓN**YER**

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

RUEGO

Se lo dirigimos a los señores corresponsales que aún no han liquidado los recibos que les enviamos en Marzo último, para que se sirvan remitir su importe con toda la posible brevedad.

EL ADMINISTRADOR.

Madera de fresno

Se vende la fresneta del río Entrín verde, perteneciente aquella a la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murillo, 74

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, a 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Forman

contra los

constipados**nasales** caja 75 céntimos

Precio de la caja de Algodón Forman 0'75 pesetas.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

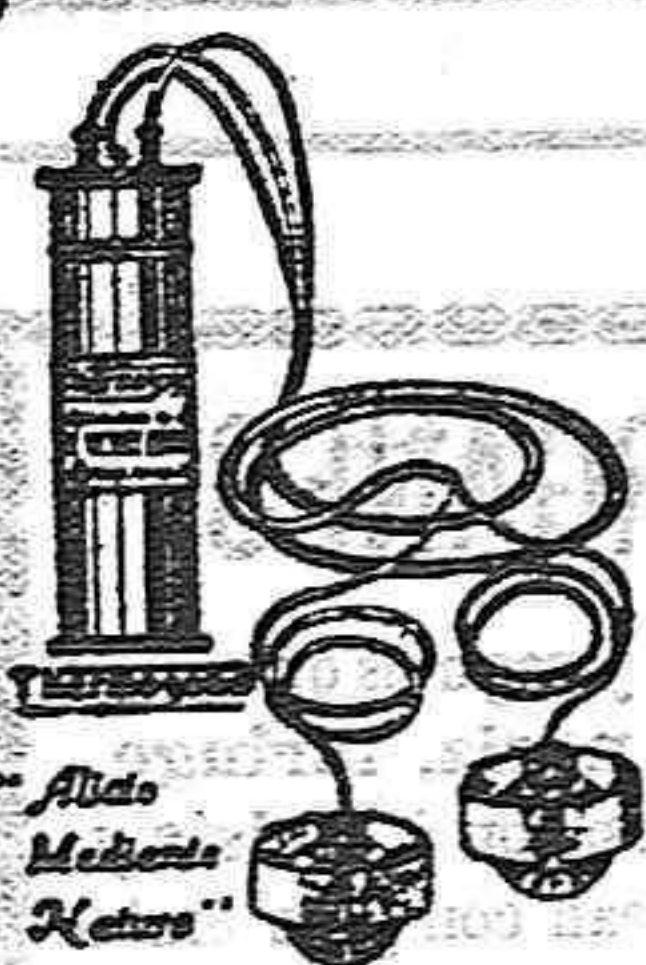
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrilleros de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

EL "THERMOZONE"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a **RICARDO CARVAJAL**—Ara Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTES!!**PARA TRANSPORTES****Y MUDANZAS**

a precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los

Pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montecino, núms. 27 y 28 (casa propia)—Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido ver laderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los agricultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y $\frac{1}{2}$ pesetas; 5 kilos 11 y $\frac{1}{2}$; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erucciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO A
POLO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas	68.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 173.123.816 64 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PELOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafraanca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo; D. Francisco Plimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21,

París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz

de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).